



ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Siendo las 12.10 am del día 31 de Agosto del 2017, en la sala de reuniones del Despacho de la Gerencia Municipal se hicieron presentes los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ate, integrada conforme a lo dispuesto en el Art. 6° del Reglamento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ate, aprobada por Resolución de Alcaldía N° 0251, de fecha 26 de abril del 2017, el Sr. Gerente Municipal, Abog. Adalberto Guardián Ramírez, quién en su condición de Presidente, procede a tomar asistencia de los integrantes, que fueron convocados mediante Memorando Múltiple N°004-2017-MDA/ST-CCI, verificando la participación de todos sus miembros y existencia de Quórum, según consta en el registro de asistencia y la participación en calidad de veedor de la Sra. Rosa Elena Pease Solano, según Oficio N° 543 -2017-MDA/OCI, en representación de la Organo de Control Institucional –OCI; por lo que se da inicio a la presente sesión de la siguiente manera:

I.- PUNTO DE AGENDA:

1.- Revisión de Reporte 2: Avances de proceso de contratación.

Desarrollo de la sesión del comité:

Que, la Gerente Planificación Estratégica, Lic. Nora Floriano Serna, en condición de Secretaria Técnica del Comité de Control Interno, señala que conforme al instructivo señalado en relación al cumplimiento de la Actividad N° 03, de la Meta 21 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Ejercicio 2017, en relación al punto de Agenda, la Presidencia e integrantes del Comité de Control Interno, debe de efectuar la revisión del avance del Plan de Trabajo del Proceso de Contratación al 31 de Agosto.

Al respecto la Sub. Gerencia de Abastecimientos, Organo encargado de Contrataciones, da a conocer el Reporte 2: Avances del proceso de Contratación Pública al 31 de Agosto, en relación a la implementación de actividades realizadas a la fecha, según reporte conforme al formato establecido en el Anexo N° 04 de la Guía para el cumplimiento de Meta 21 y las pautas respectivas.

Después de un intercambio de opiniones efectuadas por los miembros del Comité de Control Interno, se acuerda:

ACUERDO N°01

1. El Comité de Control Interno ha procedido a la revisión del Reporte 2 Avances del proceso de Contratación Pública al 31 de Agosto, habiéndose implementado 29 propuestas de control, 03 se encuentran en proceso y 09 en estado situacional pendiente, establecidas en el Plan de Trabajo del Proceso de Contratación Pública, las mismas que forman parte de Generalidades, Fase de Planificación y actuaciones preparatorias, fase de selección y fase de ejecución contractual, observándose que las actividades han sido desarrolladas en forma adecuada no habiendo motivo de desviaciones que motiven la reorientación o modificación de las propuestas de Control del Pan de Trabajo, que distorsionen los resultados y el cumplimiento de los objetivos del sistema del control interno, encontrándolo conforme a las instrucciones de la actividad 5 de la Guía de la Meta 21. Debiendo proceder a adjuntar dicho reporte debidamente escaneado y con la firma y visto correspondientes en el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Comité de Control Interno

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

módulo Formulario Temático del proceso de Contratación Pública Etapa 3, por el Sub. Gerente de Abastecimientos,

Siendo la 1.12 pm y no teniendo más punto de agenda que tratar, se da por culminada la presente reunión de trabajo, que una vez leída la presente Acta, firman por los presentes en señal de conformidad.

Nombre: Adalberto Guardián
Cargo : Gerente Municipal
Presidente Comité Control Interno
Firma:

Nombre: Nora Floriano Serna
Cargo : Gerente de Planificación Estratégica
Secretaria Técnica Comité Control Interno
Firma:

Nombre: Michel Ninahuanca Flores
Cargo : Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Comité Control Interno
Firma

Nombre: Jaime Perez Cabanillas
Cargo : Coordinador Distrital de Metas PI 2017
Firma

Nombre: Juan Lainez Chacón
Cargo : Gerente de Administración Tributaria
Miembro Comité Control Interno
Firma

Nombre: Leonardo Vilchez Fernández
Cargo : Gerente de Administración y Finanzas
Miembro Comité Control Interno
Firma:

Nombre: Eduardo Correa Talledo
Cargo: Sub Gerente de Abastecimiento
Responsable Meta 21 PI 2017
Firma:

Nombre: Rosa Elena Pease Solano
Cargo : Veedora representante OCI
Firma:

Nombre: Iparraguirre La Puente, Richard Enrique
Cargo : Gerente de Tecnología de la Información
Miembro Comité Control Interno
Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
RICHARD IPARRAGUIRRE LA PUENTE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo de S.N.C.